

Guachapala, 4 de Mayo de 2015

Señor Doctor SANTIAGO JARAMILLO MALO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CIUDAD

De mis consideraciones.

Para los fines legales pertinentes, en calidad de Representante y Gerente de la Compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A.; En cumplimiento al artículo 21 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mi representada, cuyo detalle es el siguiente.

CEDENTE

CESIONARIO

Sr JOSE ANTONIO SAQUICELA PINOS

Sr JUAN PABLO TOLEDO CAMPOVERDE

C.C. Nº 0102503018

C.C. Nº 0102644861

Nacionalidad Ecuatoriana

Nacionalidad Ecuatoriana

Nº de acciones 80

Tipo de inversión: Nacional

Valor cada acción USD 1.00

Nº Acciones 80

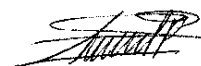
La cesión se ha realizado de conformidad con las disposiciones Legales vigentes y se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día 18-10-2013.

La Compañía tiene el expediente 98115-2011

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos

Del señor Intendente

Atentamente



Sr Luis A Pesantez B

GERENTE

FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALAS.A.

ACTA DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de octubre del 2013, por una parte, en calidad de Cedente el señor José Antonio Saquicela Pinos, casado con disolución de la sociedad conyugal; y, por otra parte el señor Juan Pablo Toledo Campoverde en calidad de cesionario. El cedente es propietario de ochenta.(80) acciones ordinarias y dominativas de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala.

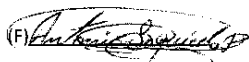
El señor José Antonio Saquicela Pinos, cede y transfiere, como en efecto lo hace a favor del señor Juan Pablo Toledo Campoverde (80) acciones de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos cada una que posee en la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.a., debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acción y Accionistas, por intermedio de la Gerencia.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Fecha Ut Supra.

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

(F) 

Sr. José Saquicela P.

C.C.No 010250301-8

(F) 

Sr. Juan Pablo Toledo C.

C.C.No 0102644501